

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO DE 28 DE MAYO DE  
2019**

En Alcalá de Henares, a las 12:30 horas del día 28 de mayo de 2019, se reúne en segunda convocatoria y sesión extraordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Jose Vicente Saz Pérez, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan y por orden alfabético, se relacionan a continuación:

**Miembros Natos:** D<sup>a</sup>. María Marcos González, Secretaria General y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Gerente.

**Catedráticos de Universidad:** D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D<sup>a</sup>. María Julia Buján Varela, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Luis Alberto Lázaro Lafuente, D<sup>a</sup>. María Luisa Marina Alegre, D. Eliseo Navarro Arribas, D. Francisco Javier Sáez de Adana Herrero, D<sup>a</sup> María Teresa del Val Núñez, D<sup>a</sup>. Carmen Valero Garcés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. Pilar Chías Navarro y D. Juan Soliveri de Carranza.

**Catedráticos de Escuela Universitaria:** D<sup>a</sup>. Áurea Cascajero Garcés y D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres.

**Profesores Titulares de Universidad:** D. Enrique Alexandre Cortizo, D<sup>a</sup>. María Concepción Alonso Rodríguez, D<sup>a</sup>. Ana María Bajo Chueca, D. Roberto Barchino Plata, D<sup>a</sup>. María Belén Batanero Hernán, D. Manuel Blanco Velasco, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Cabellos Castilla, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D<sup>a</sup>. Gema Soledad Castillo García, D. José Luis Crespo Espert, D. Santiago Cóbrecas Álvarez, D<sup>a</sup>. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Luis Fuentes Garrido, D. Eliseo García García, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D<sup>a</sup>. María Isabel Gegúndez Cámara, D<sup>a</sup>. Silvia Giralt Escobar, D. Iván González Diego, D. Óscar Gutiérrez Blanco, D. José María Gutiérrez Martínez, D<sup>a</sup>. Isabel Iriepa Canalda, D. José Antonio Jiménez Calvo, D<sup>a</sup>. María Lourdes Jiménez Rodríguez, D. Pablo Luis López Espí, D<sup>a</sup>. Elena Mañas Alcón, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herraiz, D. Jesús Molpeceres García del Pozo, D<sup>a</sup>. María Soledad Morales Ladrón, D<sup>a</sup>. Enriqueta Muel Muel, D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Moreno, D. José Javier Núñez Velázquez, D<sup>a</sup>. Paloma Ortiz de Urbina Sobrino, D. Salvador Otón Tortosa, D<sup>a</sup>. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. José Piñeiro Ave, D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, D<sup>a</sup>. María Melia Rodrigo López, D<sup>a</sup>. Ana María Slocker de Arce, D<sup>a</sup>. María Jesús Such Devesa, D<sup>a</sup>. Cristina Tejedor Martínez, D<sup>a</sup>. María Mercedes Torres Roldán, D. José Juan Vázquez Cabrera, D<sup>a</sup>. Rosa Vicente Lapuente, D<sup>a</sup>. Esperanza Vitón Hernanz y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zamora Sanz.

Excusan su asistencia: D. Julio Cañero Serrano, D. Natalio García Honduvilla, D. Pablo Ramos Sainz D. Luis Felipe Rivera Galicia y D. Manuel Miguel Rodríguez Zapata.

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria Doctores:** D. Miguel Ángel Arranz Pascual.

**Profesores Contratados y Colaboradores Doctores:** D. José Raul Durán Díaz, D<sup>a</sup>. María Dolores García Campos, D<sup>a</sup>. Pilar García Díaz, D<sup>a</sup>. Raquel Gragera Martínez, D. Sergio Lafuente Arroyo, D. José Fernando Lozano Contreras, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Pagés Arévalo y D. Alberto del Villar García.

Se excusa: D. Luis Usero Aragonés.

**Profesores Titulares de Escuela Universitaria no Doctores:** D. Antonio García Herráiz y D<sup>a</sup>. Elena Campo Montalvo.

**Profesores Interinos, Visitantes y Colaboradores:** D<sup>a</sup>. María del Mar Lendínez Chica, D. Isaías Martínez Yelmo y D<sup>a</sup>. Susana Núñez Nagy.

**Profesores Asociados:** D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. Jorge Carlos Delgado García, D<sup>a</sup>. Verónica González Araujo, D. Santiago Ramón Torres, D. Marcelino Revenga Martínez y D. Ángel Sancho Rodríguez.

Excusa su asistencia: D. José Luis Cuadrado García y D. Juan José Sánchez Peña.

**Profesores Ayudantes:** D. Antonio García Cabot.

**Profesores Eméritos:** No hubo

**Profesores Becarios y Contratados para Investigación:** D. Sergio Caro Álvaro

**Estudiante de Doctorado:** D. Juan Aguado Delgado.

**Estudiantes de Grado y Máster:** D. Carlos Aroca Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia Broncano Pedraza, D<sup>a</sup>. Licia de la Calle de la Rosa, D<sup>a</sup>. Laura Celso Sánchez, D<sup>a</sup>. Cristina Culebras Villalba, D. Carlos de la Rubia Tuya, D<sup>a</sup>. Mónica Fernández González, D. Alvaro Ley Garrido, D<sup>a</sup>. Hiba Mabrou, D. Pablo Pineda González, D<sup>a</sup>. Paola Ramírez Marín, D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Loarce, D<sup>a</sup>. Giovanna Aihua Romano Coronell y D<sup>a</sup>. Verónica Zawadzki Manteca.

Excusan su asistencia: D. David García Martínez, D<sup>a</sup>. Paloma González Malo y D<sup>a</sup>. Laura Rodríguez Serrano.

**Personal de Administración y Servicios:** D<sup>a</sup>. Elisa Ajates García, D. Tomás Bachiller Márquez, D<sup>a</sup>. Marta Blas Agüeros, D<sup>a</sup>. María José Bustos Montañés, D. Rafael Catalá Mateo, D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Adriano Madariaga Campo, D<sup>a</sup>. Isabel Martínez Moraleda, D. Manuel Montalvo Roldán, D<sup>a</sup>. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D<sup>a</sup>. Adela Saiz Rodríguez y D<sup>a</sup>. Carmen Sastre Merlín.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. Encarnación Mínguez Merino.

**Invitados:** D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, Delegado del Rector para Cultura y Ciencias, D. José Enrique Fernández Tapia, Delegado del Rector para el Campus de Guadalajara, D. Rubén Garrido Yserte, Vicerrector de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, D<sup>a</sup>. Susana Gobantes Rodríguez, Directora del Gabinete del Rector, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia, D. Jorge Pérez Serrano, Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, D. Gonzalo Pérez Suárez, Defensor Universitario, D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, D. David Valadés Cerrato, Delegado del Rector para Actividades y D<sup>a</sup>. Margarita Vallejo Girvés, Vicerrectora de Estudios de Posgrado.

#### **Punto único. Debate sobre las líneas estratégicas de la Universidad de Alcalá.**

Comienza su intervención el Sr. Rector refiriendo el marco normativo del Plan Estratégico en los Estatutos de la UAH, en concreto, la definición del artículo 199.1 de los Estatutos de la UAH señala que “el plan estratégico contendrá las líneas básicas de la misión a desarrollar por la universidad, en el cumplimiento de su cometido como entidad de servicio público dedicada a la enseñanza y a la investigación”; y en el 2 establece que “será elaborado y reconsiderado periódicamente por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector y comunicado al Consejo Social. Se informará del contenido del mismo al Claustro y a la Comunidad Universitaria”.

Por otra parte, las competencias del Claustro vienen delimitadas en el artículo 15, cuyo apartado 5 establece “la deliberación sobre las líneas estratégicas de actuación de la Universidad en la enseñanza, investigación y administración, establecidas por el Consejo de Gobierno, así como la recepción del informe del Rector sobre su aplicación”.

Informa el Sr. Rector que la idea del Equipo de Gobierno, y la suya propia, es que todos los miembros de la comunidad universitaria participen en la elaboración del Plan Estratégico y por este motivo se ha comenzado debatiendo en el Claustro las líneas estratégicas. Al final del proceso, una vez que hayan sido objeto de análisis y debate en los órganos competentes y aprobadas por el Consejo de Gobierno, se volverán a presentar al Claustro para dar cumplimiento a los Estatutos.

A continuación, le da la palabra al Vicerrector de Planificación y Estrategia, D. Juan Ramón Velasco Pérez, para que comente brevemente el documento adjunto a la convocatoria que constituye el punto de partida de la elaboración del Plan.

Inicia su intervención el Vicerrector aludiendo a su compromiso con el Rector de ser breve, por tanto, con una intervención de entre 15 y 20 minutos.

Explica que la línea que quiere seguir es circular, empezando en el Claustro donde se presenta un documento, la intención es trabajar a partir de aquí para que se desarrolle el plan estratégico, que no sea una propuesta exclusivamente del Rector o del Equipo Rectoral y que toda la comunidad universitaria se involucre en el proceso. Posteriormente el Consejo de Gobierno lo tendrá que aprobar, se informará al Consejo Social y volverá al Claustro para su presentación e información, como ya ha explicado el Rector en su intervención. La presentación que está preparada tiene un apartado que corresponde al trabajo previo, que es lo que se ha hecho durante este año.

Explica que durante este tiempo se ha reunido con todos los colectivos implicados de la Universidad, eso supone todas las Facultades y Escuelas, prácticamente todos los Departamentos, solo ha faltado uno, con todos los Institutos de Investigación, con los Sindicatos y con el Consejo de Estudiantes. Durante esas reuniones, el planteamiento era intentar imaginar cómo queríamos que fuese la Universidad dentro de un plazo largo, aproximadamente 15 años, con el horizonte de 2036 porque son 200 años después del cierre de la Universidad.

Explica que la idea temporal es que se trabaje durante un plazo que debería finalizar en el primer trimestre de 2020, sería bueno que en el mes de marzo hubiesen finalizado las reuniones, poder presentar en el Consejo de Gobierno el documento del plan en abril/mayo, seguidamente presentarlo al Consejo Social y tenerlo aprobado a final del curso 2019/20.

El Sr. Rector inicia el debate con una breve reflexión haciendo hincapié en la modalidad inicialmente explicada, y que no se corresponde con lo que habitualmente se hace en otras Universidades, es decir en vez de iniciarlo en el Consejo de Gobierno se inicia en el Claustro, con un horizonte real y no con un horizonte excesivamente pequeño, que corresponde más a una táctica que a un plan estratégico.

En consecuencia, por ordenar el debate, el Sr. Rector propone que se aborde cada una de las cuatro líneas estratégicas y ruega que las propuestas sean concretas y se atengan al tiempo que se ha fijado para cada intervención.

Se inicia la presentación de propuestas con la primera línea que es la **Docencia**.

D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres, interviene para explicar que en dos años se jubilarán todos los profesores que tiene el Departamento y que no tienen a nadie en formación, y propone que la

Universidad se plantea hacer un análisis a futuro sobre los distintos Departamentos en el que se estudie la edad y el futuro de las distintas áreas.

D. Carlos de la Rubia Tuya comenta que hace unos años se estuvo trabajando desde el Consejo en Estudiantes todas las asignaturas que hay en la universidad, y en la tasa de abandono y la tasa de suspensos que hay por asignatura.

D. Jesús La Roda Muñoz interviene para proponer que se tenga en cuenta la Investigación también para la creación de plazas docentes y no solo la carga docente.

D. Jesús García Laborda, comenta, por un lado, que habría que buscar el empoderamiento del profesorado, porque existe una alta inestabilidad, y por otro, la motivación del profesorado para que acuda al Campus de Guadalajara.

D. Antonio Jiménez Ruiz, plantea que, aunque al parecer la sociedad está demandando a la Universidad formar perfiles muy específicos, piensa que la Universidad debería plantearse si quiere ser una FP especializada de alto nivel, o si debería de pensar en la formación de personas integrales, personas con capacidad para adaptarse.

El Sr. Rector interviene para comentar que el profesor ha planteado dos posturas, o dos visiones de la docencia de la universidad. Por un lado, aquellas universidades que quieran impartir títulos muy concretos, muy especializados dirigidos a labores en el mercado laboral ya definidas, o la posibilidad de formar verdaderas personas, profesionales en el sentido más amplio y no específico, y piensa que el debate está en los grados abiertos, dobles grados etc.

D. Alberto Domingo Galán afirma que Bolonia ha conseguido muchas cosas en la Universidad en general y en esta en particular como la capacidad de trabajar en equipo, de asumir responsabilidades, etc., sin embargo, hay otras que no se han entendido adecuadamente como el objetivo de tener una vía de entrada generalista hacia otras ramas y después una especialización en Másteres, y una hiperespecialización en el Doctorado. También considera que los Grados están sobrecargados de un componente academicista por lo que convendría repensar los planes de estudio encaminados a una formación integral de la persona dentro de un área, formando en las competencias que le van a ser útiles en la sociedad.

D. Gonzalo Pérez Suárez, hace unas reflexiones y se pregunta si en el futuro harán falta profesores, licenciaturas, si las empresas van a necesitar títulos y si las Universidades serán online. Afirma que no tiene respuestas pero que conviene no llegar tarde, como casi siempre, adelantarse y vislumbrar el futuro.

El Rector interviene para realizar algunas puntualizaciones y aclaraciones sobre lo que se está comentando y opina que tal vez la cuestión sea pensar la realidad universitaria de otro modo al que se viene haciendo.

D. Luis Miguel Bergasa Pascual, quiere continuar con la reflexión del Defensor Universitario y comenta que el pasado año tuvo la oportunidad de participar en un Plan Estratégico de una Universidad Sueca y le gustaría trasladar algunas ideas que se expusieron allí y que cree que pueden ser útiles; por un lado, cuando se asistía a las reuniones se tenía toda la información del estado actual de la Universidad y, por otro, contaban con un análisis de expertos, incluso expertos internacionales en áreas, que evalúan las conclusiones de la Universidad en un contexto global para garantizar una adecuada orientación.

El Rector contesta que esos puntos están previstos en el desarrollo del Plan pero que su intervención ayuda mucho a perfilar y delimitar mejor lo que estaba planteado.

D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López comenta que estuvo en un coloquio en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el que se cuestionó los beneficios de la cantidad de Grados tan diversos que se están ofertando y considera que esta cantidad es contraproducente para los estudiantes.

D. Antonio Jiménez Ruiz comenta que habría que tener en cuenta el Politécnico y una Universidad clásica, hay que matizar los dos aspectos diferenciados desde el principio como se conjugan esos dos espíritus de la Universidad.

El Rector da por finalizado el primer bloque referido a Docencia y se abre el punto sobre **Investigación**.

D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres considera que la creación de grupos interdisciplinares en la Universidad es de vital importancia para el futuro.

D<sup>a</sup>. Dolores García Campos añade que este planteamiento interdisciplinar podría paliar algunas lagunas de la normativa actual.

El Rector se pregunta si la actual estructura de la Universidad en departamentos y centros es la más adecuada para investigar o, por el contrario, habría que crear unas estructuras diferentes para docencia que no tenga nada que ver con investigación, o modificar la estructura, crear más institutos o unidades de investigación.

D. Jesús García Laborda plantea dos propuestas: la primera relativa a la atención que se debe prestar a los alumnos investigadores, y la segunda, a la necesidad de incrementar la capacidad de autogestión de los institutos de investigación, así como crear centros de investigación que puedan albergar dos o tres grupos de investigación generando sinergias y facilitando la incorporación de investigadores tanto de humanidades como de ciencias.

D. Antonio Jiménez Ruiz interviene para comentar que la investigación tiene dos cosas importantes, por una parte, la financiación, por otra, la interdisciplinariedad, así como el tamaño y la distribución de los grupos. La capacidad innovadora y de creación depende mucho de la masa crítica, por tanto, atomizar en cualquier dirección la actividad investigadora es contraproducente. En investigación lo que mueve es la excelencia a nivel internacional que le permite generar más recursos y atraer talento.

También comenta algunos aspectos sobre la carga docente e investigadora de los profesores. Afirma que, según se desprende del ranking que ha presentado el Sr. Rector, la UAH está bien en Docencia, en sostenibilidad, etc. pero en investigación está en un nivel bajo en el contexto internacional. Con esto defiende que la Universidad de Alcalá debe ser una Universidad investigadora y teme que, si no se presta demasiada atención, podríamos quedarnos como una Universidad no investigadoras, y eso sí sería catastrófico para la Universidad.

Interviene el Sr. Rector para comentar las cuestiones señaladas: sobre la retención de talento comenta que el camino está marcado y que lo que habría que hacer es potenciarlo, dado que nuestro plan de retención de talento contempla todo lo que se ha dicho; el segundo aspecto parece más complicado, ya que según ha entendido, se trata de tener a los mejores, sean de donde sean, y que como bien saben los señores claustrales, nuestro sistema universitario no nos permite contratar libremente; y en cuanto a la carga, en su opinión, hay que avanzar hacia un modelo más completo de carga académica, por tanto, buscar fórmulas para medir la actividad académica del profesor, es decir todo aquello que hace; piensa, además que debe hacerse ya, en el futuro inmediato.

D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino pone de manifiesto que no sabe muy bien que puede aportar el PAS al Plan estratégico que se está planteando mientras no conozcan el modelo.

El Sr. Rector comenta que el PAS ejerce una labor fundamental en cualquier acción y, a título de ejemplo, defiende que nadie mejor que el PAS que trabaja en el Servicio de Gestión de la Investigación para opinar sobre la eficiencia de los procedimientos. Y destaca que cuando se habla de investigación no se hace referencia solamente a una persona que trabaja en su laboratorio, sino que abarca un largo camino desde la gestión de una idea hasta que se convierte en un proyecto, en él intervienen todos los colectivos.

A continuación, se pasa al siguiente apartado: **Transferencia.**

El Vicerrector de Estrategia y Planificación se centra en la figura de los gestores de proyectos, traída a colación en la intervención anterior, que encaja en este punto de Transferencia.

Afirma que en el documento se hace referencia a la gestión de la investigación y que en las reuniones que han mantenido se ha hablado de la conveniencia de establecer un grupo de

gestores de proyectos para facilitar la eficiencia en la gestión administrativa. Por tanto, sobre esta cuestión el PAS señalará lo que considere más conveniente.

D<sup>a</sup>. Carmen Sastre Merlín interviene para decir que dentro de esta estrategia sobre la Docencia y la Investigación hay que plantearse qué servicios, y qué gestión requiere toda esa actividad y cree que en este aspecto el PAS tiene mucho que decir, porque posiblemente el investigador, no tiene porqué conocer los detalles de la gestión de un proyecto, y piensa que para eso está el PAS.

D. Isaías Martínez Yelmo, interviene para poner de manifiesto que echa en falta la definición de procedimientos y entiende que unos de los aspectos fundamentales en los que el PAS podría ayudar sería en la redacción y publicación de unos procedimientos que ayuden en el día a día a las labores que deben realizar los investigadores.

D. Manuel Montalvo Roldán interviene para decir que considera que el PAS es un eslabón más en la cadena.

D<sup>a</sup>. Blanca Blas Agüeros comenta que las aportaciones más valiosas del PAS llegarán cuando realmente se sepa hacia dónde va la Universidad proyectada a 2036 y opina que la Universidad debería tener una plantilla más homogénea y joven, con los mismos regímenes laborales, más idiomas, aprendiendo en las mejores Universidades, etc.

D. Alberto Domingo Galán interviene para poner de manifiesto la magnífica labor del PAS y de la ayuda que ha supuesto la OTRI por lo que considera que debe tener un papel relevante a la hora de indicar cómo mejorar muchos aspectos.

D. Luis Miguel Bergasa Pascual afirma que, si queremos ser competitivos, la transferencia es fundamental para la Universidad. En cuanto al PAS, considera que está involucrado totalmente en el plan estratégico, juega un papel fundamental en la Universidad, es más, tiene que colaborar en la elaboración del plan estratégico de la Universidad, tiene que haber un gestor involucrado en el proyecto; y respecto a la Transferencia a la Sociedad entiende que no se deben descuidar las patentes y que se debe tener una cartera de patentes que forme parte de nuestro patrimonio, al igual que los edificios.

Se inicia el siguiente y último punto que es el **Aprendizaje a lo largo de la vida**.

El Sr. Rector comenta la importancia de los Programas propios de Formación a lo largo de la vida ya que dentro de cinco o diez años no más, se va a vivir un tercio de vida jubilados y este es un dato relevante para determinar cómo queremos que sea la Universidad del futuro, porque en función de las expectativas de quienes sean nuestros futuros “clientes” tendremos que ofertar diferentes alternativas.



D. José Raúl Fernández del Castillo interviene para comentar que existen varias Asociaciones de Universitarios de mayores, vertebradas en torno al IMSERSO que abogan por Grados para mayores y/o sobre mayores. En ambos casos piensa que son nichos fundamentales para la Universidad de cara al futuro.

D<sup>a</sup>. Dolores García Campos afirma que es fundamental que se creen grupos intergeneracionales, porque la gente mayor no quiere formar guetos, sino convivir distintas generaciones.

D. Alberto Domínguez Galán incide en la especialización de las personas jóvenes que deseen formarse en problemas de determinados colectivos para que todo el mundo tenga acceso a una formación, no solo por el título sino para su utilidad personal durante su vida.

D. Jesús La Roda Muñoz interviene para incidir en la formación continua y considera que la Universidad puede ser importante a la hora de ofertar en el corredor del Henares certificados de profesionalidad, teniendo en cuenta el entorno que nos rodea y cuál es el factor económico en que se mueven las personas. Señala que tenemos empresas que operan y que demandan determinados trabajos en el Corredor del Henares, por ejemplo, las empresas logísticas, las aeronáuticas, las farmacéuticas, las farmaquímicas etc.

El Rector da por finalizado el debate agradeciendo tanto la asistencia como las aportaciones y confiando que muchos de los presentes participen en las comisiones.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los Claustrales y levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro,

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz

María Marcos